



AMNN/jjrrh

**EDICTO RELATIVO A LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CON CARÁCTER PROVISIONAL DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A SERVICIO (COD. F-27003.05), PARA EL CONTROL FINANCIERO EN EL SERVICIO DE INTERVENCIÓN, ADSCRITO AL ÁREA DE SERVICIOS ECONÓMICOS, HACIENDA Y RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.**

El artículo 26 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad en el ámbito de la Diputación Provincial de Cádiz, establece que el orden de prioridad para la adjudicación de los puestos vendrá dado por la puntuación final obtenida, procediéndose a la elección de puestos por los/as aspirantes que obtengan de mayor a menor puntuación.

Mediante Edicto de fecha 1 de diciembre de 2020, publicado en el Tablón electrónico de Anuncios y Edictos de esta Corporación ese mismo día, se publicó, conforme a la base Octava (8.1) de las específicas, la puntuación final obtenida por la única aspirante que ha concurrido al concurso convocado para la provisión, con carácter definitivo, de un puesto de trabajo vacante de Jefe/a Servicio, identificado con el código de puesto núm. F-27003.05, para el Control Financiero en el Servicio Intervención, adscrito al Área de Servicios Económicos, Hacienda y Recaudación.

A la vista del resultado final y definitivo del concurso y habiendo finalizado con ello el proceso convocado, corresponde a la comisión de valoración efectuar propuesta de adjudicación, con carácter provisional, del puesto de trabajo indicado.

En aplicación de lo establecido en la base Octava (8.2) de las específicas y como resultado de la puntuación final obtenida por la única aspirante, resulta la adjudicación provisional del puesto de trabajo a favor de la persona que seguidamente se indica:

- RODRÍGUEZ OSUNA, MARÍA DE LAS MERCEDES.....72.59 puntos.

Se comunica a las personas interesadas que conforme a lo establecido en la base Octava (8.2.1.) de las específicas, contra la presente propuesta de adjudicación, con carácter provisional, podrá presentarse escrito de alegaciones en el plazo de 3 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Lo que se comunica para general conocimiento.

La Secretaria de la comisión de valoración

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	E+cU65cjalqUfBRgT12vLA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana María Navarro Navas	Firmado	04/12/2020 09:24:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/E+cU65cjalqUfBRgT12vLA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/E+cU65cjalqUfBRgT12vLA==</a>		

